

Controversia fuera de resumen del Cafta

Los temas controversiales entre los grupos del “sí” y del “no” en relación con diversos temas del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos (Cafta), no aparecerían en el resumen que será impreso por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).

La elaboración de lo que sería una especie de suplemento periodístico de 20 páginas, para insertar en dos diarios de circulación nacional, se le encargó al Proyecto Estado de la Nación (PEN).

A esa organización le correspondía hacer el resumen del Tratado, de manera precisa y balanceada.

“Esa tarea ha resultado imposible ante reclamos de las partes. Ni siquiera pudimos llegar a que un tribunal acordado tomara decisiones”, dijo Miguel Gutiérrez, director del PEN, a LA REPUBLICA.

Ante ello procederán a entregar al Tribunal Supremo de Elecciones el resumen del Tratado, sin incluir razonamientos de ambas partes, lo que implicaría que la controversia que se quiso incluir ya no iría.

El anuncio se hará hoy en la conferencia de prensa convocada por el TSE.

Carlos Mora

cmora@larepublica.net